



**OFICIO N° 23023914/2023.**

Posadas, 13 de Noviembre de 2023.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**  
S \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. N° 39907/2022 OVIEDO JUAN EUSTACIO S/ Divorcio Unilateral", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges cónyuges Oviedo Juan Eustacio D.N.I. No 16.255.648 y Gallardo Bernardina D.N.I. No 16.365.633, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 244 Tomo I "A", Folio No 244, Año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 30 de Mayo del año 1986.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 21 de Junio de 2022.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Oviedo Juan Eustacio D.N.I. No 16.255.648 y Gallardo Bernardina D.N.I. No 16.365.633, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta No 244 Tomo I "A", Folio No 244, Año 1986, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 30 de Mayo del año 1986. 2 (... 3 (Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y

<sup>1</sup>  
Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 16.04.2024 09:13:15

expídase testimonio. 4 <sup>(</sup>Costas por su orden. 5 <sup>(</sup>.. 6 <sup>(</sup>Notificar a las partes personalmente o por cedula. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". Libro de Fallos Nº IV. Secretaria UNICA Fallo Nº 246. Fojas Nº 693-694. Registrado 21 de Junio de 2022. Fdo. Dr. Norberto Ariel Korol. Secretario del Juzgado de Familia Nº 3. Posadas-Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by NOROEL Norberto Ariel  
Date: 2025.11.13 12:52:28 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de ..... de la Provincia de Misiones, a los 04  
del mes de ABRIL de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
Nº 990-J-24 de 23023914/23 de fecha 13 de  
NOVIEMBRE de 2023. Fº 381

en Expte Nº 399107/2022 Oviedo Juan  
CUNDO S/ DIVORCIO UNILATERAL

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n 04, Folio 137 Año 2024

Trámite.....

ELLEN ARACI SOSA  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REDACTO

one.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Docecientos cuarenta y cuatro T 21º A.

En Posadas Capital de la Provincia  
de Misiones. República Argentina, siendo las 8,30 hs. del día  
Treinta de mayo mil novecientos Ochenta y seis.  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Juan Eustacio OVIEDO  
Edad veintitres años, estado soltero nacionalidad argentina  
Doc. Id. 16.255.648. profesión empleado

lugar de nacimiento Campo Grande Mi-  
siones domiciliado en chacra Nº 180 Po-  
sadas. hijo de Eríneo OVIEDO  
(fallecido). de nacionalidad

de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_  
y de María Inés  
VELAZQUEZ de nacionalidad  
Argentina domiciliado en chacra Nº 235  
Posadas.

y Doña Bernardina GALLARDO  
Edad veintitres años, estado soltera nacionalidad argentina  
Doc. Id. 16.365.633 profesión empleada

lugar de nacimiento El Alcazar Miso-  
nes domiciliada en chacra Nº 179 Po-  
sadas. hija de Primitivo GA-  
LLARDO de nacionalidad

Paraguaya de profesión empleado domiciliada en chacra  
Nº 179 Posadas y de Epifanía MAR  
TINEZ de nacionalidad  
Argentina domiciliada en chacra Nº 179 Po-  
sadas.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continua-  
ción se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose  
deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que  
me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil  
declaré en nombre de la ley que:

Don Juan Eustacio OVIEDO  
y Doña Bernardina GALLARDO  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido María Amalia SUREDA d. 1. 3646965  
Edad Treinta y siete años, estado casada profesión tronti  
domiciliado en calle 122 Nº 4122 Pdas.

Nombre y apellido Néstor Ramón Adolfo MONTOYA d. 1. 8407429  
Edad Treinta y seis años, estado casado profesión empleado  
domiciliado en calle 122 Nº 4122 Pdas.

Leida el acta firmaron conmigo los contrayen-  
tes y testigos mencionados.

OVIEDO  
Juan  
Eustacio  
con  
GALLARDO  
Bernardina  
NOTA DE REF.  
PASA AL DORSO  
DE LA HOJA.

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

*[Handwritten signatures]*



Cumplióse con el sellado ley.

- VENE DEL FOLIO N° 244 - ACTA N° 244 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 04 - FOLIO 137 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 990-S-24, Oficio N° 220229114 de Fecha 12-11-2022  
Venido del Juzgado de FAMILIA N° 3 - 1º CIRC. Secretaría ÚNICA.....  
Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA..  
Autos Caratulados: "EXTE. N° 39907/2022 - DIVORCIO JUAN EUSTACIO  
S/DIVORCIO UNILATERAL"  
Dónde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: RES.  
QUIERO, JUAN EUSTACIO, DNI. N° 16.255.648...Y.....  
GALLARDO, BERNARDINA, DNI. N° 16.255.623.....  
Fecha de Fallo: 21 DE JUNIO DE 2022  
Fdo. ELISABETH KICZKA, Juez Fdo. ROBERTO DAIEL KORO Secretario  
Posadas, 09 DE FEBRIL DE 2024.



*[Handwritten signature]*  
ELOIS ARACI BORSA  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de Abril del 2024.-

**REFERENCIA: "Expte. N° 39907/2022 OVIEDO JUAN  
EUSTACIO S/ DIVORCIO"**  
**JUZGADO INTERVINIENTE**  
**S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte. Complimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 16.04.2024 09:13:17